



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Aval al campeonato de pesca subacuática – Puerto López, 3 de junio 2017 Resolución 011-FEDASUB2017 8 de mayo 2017

La Federación Ecuatoriana de Buceo y Actividades Subacuáticas (FEDASUB), para mantener los deportes subacuáticos en actividad constante y en vista del déficit económico del Plan Operativo Anual, recibe la solicitud de los Srs. Sergio Macías y David Bailón, para que le demos el aval al campeonato de pescas subacuática nominado “Campeonato Nacional de Pesca Submarina” que se realizará el sábado 3 de junio del 2017, en la localidad de Puerto López – Manabí.

Condiciones Generales:

- Todos los deportistas de pesca subacuática obligatoriamente deben haber realizado el “REGISTRO ANUAL DE DEPORTISTAS DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS” Resolución 002-FEDASUB2017 del 30 de enero 2017.
- La FEDASUB otorgará en este campeonato puntos extra a los primeros 8 lugares, que les servirá en el ranking nacional del 2017.

Lugar en competencia	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1

- Los deportistas no pueden participar en este campeonato, sin haber hecho el registro antes mencionado, y tendrán las siguientes implicaciones:
 - No se registrarán los resultados, aunque hagan el “REGISTRO ANUAL DE DEPORTISTAS DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS” posterior a la fecha del campeonato.
- El apoyo económico no será factible para este campeonato.
- Carta juramentada de fiel cumplimiento de los requisitos estipulados, el director del campeonato y la FEDASUB firman este documento.

Obligaciones de la FEDASUB:

- Elaborar la ficha de inscripción para el campeonato de pesca.
- Enviar un delegado oficial que registrará los resultados de pesca submarina y los agregará a la base de datos de la FEDASUB, para el ranking del 2017.
- Otorgar las 3 medallas a los tres primeros lugares.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Entregar el sistema de puntuación de las especies capturadas.

Obligaciones del Organizador:

- Proveerá de rescatistas experimentados para velar por la seguridad de los deportistas de pesca subacuática.
- Proveer de un médico calificado para emergencias con el respetivo equipo de primeros auxilios.
- Tramitar todos los permisos de las autoridades locales correspondientes para la ejecución del campeonato.
- Tener al menos una lancha rápida para evacuación de emergencia.
- Enviar las fichas de inscripción llenas de los deportistas inscritos.

Email: info@fedasub.com – presidencia@fedasub.com
www.fedasub.com
Teléfono 04 2397005

Dirección: Plaza Olímpica, explanada del estadio Modelo, Av. de las Américas



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

- Regirse por el reglamento CMAS de PESCA SUBMARINA, REGLAMENTO INTERNACIONAL, Versión en ESPAÑOL Rev. 23-01-2015
- Entrega de los resultados de la competencia.
- Suspender el campeonato si las condiciones climáticas ponen en riesgo la integridad de los deportistas.
- Costear los gastos de los representantes de la FEDASUB.
- Delimitar el área de pesca a un rango menor a 20 millas y demarcarlas con un mapa, para evitar problemas de pérdidas y aumentar seguridad del deportista.
- Programa de la competencia.

Sanciones:

- En caso de que haya problemas de conducta y actitud antideportiva, los deportistas u organizadores serán llevados a la Comisión de disciplina y ética.
- En caso de faltas graves de seguridad tanto de los deportistas como de los miembros que estén en altamar (jueces, capitanes, etc.), los responsables de la organización quedan vetados de solicitar avales permanentemente.

El aval se aprueba con la aceptación de las condiciones expuestas en esta resolución.

FIRMA:

Marcelo Sampedro Núñez, presidente
Santiago Bonilla, vicepresidente;
Dr. Edwin Roldán, tesorero;
Gilda Rivadeneira, secretaria general,

Vocales Principales

Carlos Proaño (primero),
Linsy Coello (segundo),
Alfredo Rosado (tercer),

Vocales Suplentes

Roberto García (primer suplente),
Francisco Rizzo (segundo suplente),
María José Vivar (tercer suplente),

Representante de los deportistas
Juan Roldán,

Representante de la fuerza técnica
Vicente Delgado

Email: info@fedasub.com – presidencia@fedasub.com

www.fedasub.com

Teléfono 04 2397005

Dirección: Plaza Olímpica, explanada del estadio Modelo, Av. de las Américas



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Sindico
Ab. David Friend

Sergio Macías, Organizador
"Campeonato Nacional de Pesca Submarina"

ACEPTA:

Isone Arce Pfoi
Subcomisión de Pesca

César Chu Hung
Subcomisión de Pesca

Alberto Lorenzo Berthoin

ALFREDO ROSADO